

BALCAOSA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalente de efectivo	(3)	18,425	41,738
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(4)	60,000	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	48,223	43,767
Total activo corriente		126,648	85,505
NO CORRIENTE			
Activos biológicos	(6)	649,566	524,245
Propiedad	(7)	420,000	420,000
Activo por impuestos diferido	(11)	9,013	9,013
Total activo no corriente		1,078,579	953,258
Total activo		1,205,227	1,038,763

Carmen Castro
 Contadora General

Juan Andrés Vergara
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BALCAOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	2016	2015
PASIVO			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros		89,711	47,190
Intereses por pagar			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(9)	2,421	5,281
Cuentas por pagar partes relacionadas	(10)	47,916	42,366
Pasivo por impuestos corrientes	(11)	316	-
Beneficios definidos para empleados	(12)	990	789
Total pasivo corriente		141,354	95,626
CORRIENTE			
Instrumentos financieros		588,151	501,511
Obligaciones con instituciones financieras	(8)		
Total pasivo		729,505	597,137
PATRIMONIO	(13)		
Capital social		150,000	150,000
Aportes para futuras capitalizaciones		388,133	348,239
Resultados acumulados:			
Pérdidas acumuladas		(62,411)	(56,613)
Total patrimonio		475,722	441,626
Total pasivo y patrimonio		1,205,227	1,038,763

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

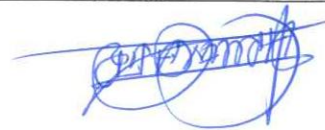
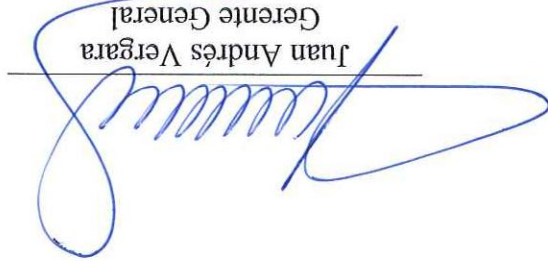
BALCAOSA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
GASTOS		
Administración	(5,719)	(26,224)
Financieros	(79)	(39)
	(5,798)	(26,263)
OTROS INGRESOS (GASTOS), Neto	-	1,601
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(5,798)	(24,662)
IMPUESTO A LA RENTA	-	-
(11)	-	-
(PÉRDIDA) DEL AÑO	(5,798)	(24,662)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
(PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	(5,798)	(24,662)

Carmen Castro
Contadora General

Juan Andrés Vergara
Gerente General


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BALCAOSA S.A.

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

				CAPITAL SOCIAL		CAPITALIZACIONES		PERDIDAS ACUMULADAS		TOTAL	
				SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		296,207		(31,951)		414,256	
				MÁS (MENOS)		Aporte de accionistas		Pérdida del año y resultado integral			
				-		52,032		-		52,032	
				150,000		-		(24,662)		441,626	
				SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		348,239		(56,613)			
				MÁS (MENOS)		Aporte de accionistas		Pérdida del año y resultado integral			
				-		39,894		-		39,894	
				-		-		(5,798)		(5,798)	
				150,000		388,133		(62,411)		475,722	
				SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016							

Carmen Castro
Contadora General

Juan Andres Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BALCAOSA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2016	2015	
		FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(12,518)	(83,124)	Efectivo pagado a empleados, proveedores, partes relacionadas y otros
(79)	(39)	Gastos financieros
-	1,601	Otros ingresos
(12,597)	(81,572)	Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación
		FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
(60,000)	-	Efectivo pagado en la compra inversiones
(82,800)	(205,283)	Efectivo pagado en la compra de activos biológicos
(142,800)	(205,283)	Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión
		FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
86,640	175,279	Efectivo recibido de obligaciones con instituciones financieras
39,894	52,032	Efectivo recibido de aportes futuras capitalizaciones
5,550	42,366	Préstamos recibidos de partes relacionadas
132,084	269,677	Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento
(23,313)	(17,178)	Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo
		EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
41,738	58,916	Saldo al inicio del año
18,425	41,738	Saldo al final del año

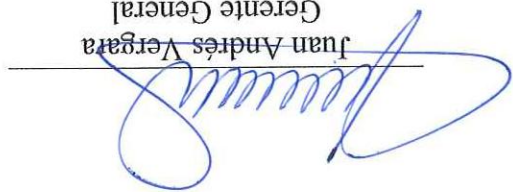
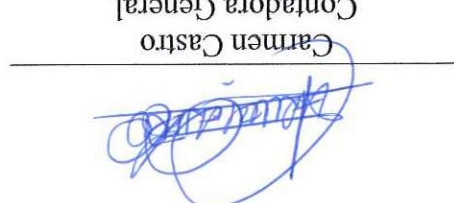
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BALCAOSA S.A.

**CONCILIACIONES DE LA PÉRDIDA DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
UTILIZADO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2016	2015	
2016	2015	PÉRDIDA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL
(5,798)	(24,662)	
(4,456)	26,646	CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS
(Disminución) Aumento en cuentas por cobrar comerciales y		
Otras cuentas por cobrar		
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas		
por pagar		
Aumento (Disminución) pasivos por impuestos corriente		
Aumento beneficios sociales para empleados		
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación		
(12,597)	(81,572)	

 Juan Andrés Vergara Gerente General	 Carmen Castro Contadora General
---	--

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

BALCAOSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

BALCAOSA S.A., la Compañía, fue constituida en Quito, Ecuador el 19 de diciembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de enero del 2013. Su objeto social será desarrollo de proyectos y programas agropecuarios, agroindustriales, forestales; producción, elaboración, importación, exportación, siembra, cosecha, comercialización y distribución de productos del agrícola; crianza cuidado, desposte, comercialización de animales de granja y ganaderos; prestación de servicios de asesoría en los campos: industrial, comercial de construcción, administrativos, planeación, y estrategia, tanto a personas naturales como jurídicas; planeación y ejecución por cuenta propia de infraestructura, de viabilidad, adecentamiento: compra, venta, comercialización, alquiler, administración de bienes inmuebles; importación, exportación, elaboración, fabricación y comercialización de bienes muebles, menaje, vestimenta, equipos y maquinarias industriales, eléctricas, electrónicas, agrícolas, de construcción, del hogar, de oficina, maquinaria pesada, vehículos, repuestos, partes, piezas; representación de empresas, marcas comerciales nacionales o extranjeras, tanto como representante, distribuidor, agente mandatario, comisionista o titular, entre otras.

La Compañía actualmente se encuentra en una etapa pre-operacional; la Gerencia se encuentra realizando varias gestiones con el propósito de arrancar con un proyecto maderero; esas gestiones incluyen la búsqueda de financiamiento. La Gerencia estima iniciar operaciones en el largo plazo. Los estados financieros deben ser leídos considerando esta situación.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12 y 3.4% aproximadamente para estos años respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de BALCAOSA S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son reconocidos regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte imaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Activos biológicos

Los activos biológicos están conformados principalmente por plantaciones de chuncho y gmelina.

En activos biológicos, se registran las plantas en crecimiento. Los costos de mantenimiento hasta el punto de cosecha se registran a su valor razonable. Las plantas de chuncho y gmelina, en el transcurso del tiempo se aprecian, su madera tiene alta demanda, debido a que no se daña cuando entra en contacto con metales, lo que la hace muy valiosa para la fabricación de muebles, debido a esta condición, los estados financieros no incluyen depreciación para estos activos. La determinación del valor razonable de un activo biológico puede facilitarse al agruparlos de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

2.7.3 Retiro o venta de mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, cuando aplique los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.9 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones con instituciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.11 Cuentas por pagar parte relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.12.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.12 Impuesto a la renta (Continuación)

2.12.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.12.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal e indemnización por desahucio), cuando aplique, es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2.15 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Clasificación de activos y pasivos, corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior. A partir del 2012 y 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones:

Normas	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2 Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2018
NIC 1 Presentación de estados financieros	2014	1 de Enero de 2016
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de Enero de 2016
NIC 19 Beneficios a los empleados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	2011	1 de Enero de 2014
NIC 34 Información financiera intermedia	2014	1 de Enero de 2016
NIC 38 Activos intangibles	2014	1 de Enero de 2016
NIC 39 Instrumentos financieros:	2014	1 de Enero de 2016
NIC 41 Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9) Agricultura	2014	1 de Enero de 2018

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

La Gerencia considera que debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2016 no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica	100	100
Bancos	325	41,638
Pichincha C.A.	425	41,738
Inversiones financieras		
Banco Pichincha C.A.		
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 1.5% anual y vencimiento en enero del 2017.	18,000	-
	<u>18,425</u>	<u>41,738</u>

4.

INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones financieras		
Banco Pichincha C.A.		
Certificado de depósito a plazo fijo con un interés del 1.75% anual y vencimiento febrero del 2017.	20,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo con un interés del 2.25% anual y vencimiento en marzo del 2017.	20,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo con un interés del 2.75% anual y vencimiento en abril del 2017.	20,000	-
	<u>60,000</u>	<u>-</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

Anticipo a proveedores	(1)
<u>2016</u>	<u>48,223</u>
<u>2015</u>	<u>43,767</u>

(1) Para el año 2016 y 2015 corresponden a valores entregados al Sr. Anibal Paspuel por trabajos de coronamiento, asistencia técnica, siembra, parcelas, etc. que se liquidan a medida que se van culminando los trabajos.

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de activos biológicos fue como sigue:

Plantaciones en curso	(1)
<u>2016</u>	<u>649,566</u>
<u>2015</u>	<u>524,245</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde principalmente costos de plantas Chuncho y Gmelina y mantenimientos por US\$559,855 y US\$477,055 e intereses por financiamiento por US\$89,711 y US\$47,190 respectivamente. Las plantaciones se encuentran ubicadas en la provincia de Napo, Cantón Archidona, Sector Santo Domingo.

El movimiento durante el 2016 y 2015 de activos biológicos fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	Adiciones	Saldo final al 31 de diciembre del
<u>2016</u>	<u>524,245</u>	<u>649,566</u>
<u>2015</u>	<u>285,827</u>	<u>524,245</u>

De acuerdo al avalúo del perito especializado de fecha 18 de noviembre del 2016, los bosques sembrados de acuerdo al plano de las plantaciones fueron sembradas en densidades de:

Concepto	Edad/años	Densidad/ Plantas/ha	Áreas ha.	Número de plantas
Chuncho	1.5	833	140.00	116,620
Gmelina	1.5	833	58.00	48,314
			<u>198.00</u>	<u>164,934</u>

7. PROPIEDAD

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de la propiedad, fue como sigue:

	2016	2015
Terreno	420,000	420,000
(1)	420,000	420,000
	<u>420,000</u>	<u>420,000</u>

(1) Corresponden a la compra de 4 terrenos detallados de la siguiente manera:

Con fecha 14 de mayo del 2013, mediante escritura de compra venta se adquirió al Sr. Marco Montalvo tres lotes de terreno rural ubicado en la Provincia de Napo por US\$356,585 que se compone por un lote de 200 hectáreas ubicado en la ciudad de Archidona, uno de 132,45 hectáreas ubicados en el sector "El Para" de la Parroquia San Pablo y un lote de 32,45 hectáreas ubicado en la Parroquia Archidona.

Con fecha 20 de marzo del 2013 mediante escritura de compra venta se adquirió al Sr. Marco Miño un lote de terreno rural de 64,20 hectáreas ubicado el sector Hollín Copa, Parroquia San Pablo, cantón de Archidona en la Provincia de Napo por US\$63,415.

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

2016

	Corriente	No corriente	Total
Corporación Financiera Nacional	-	588,151	588,151
Préstamo a mutuos con interés del 8,25% anual con vencimiento en agosto del 2029.	-	588,151	588,151
(1)	-	588,151	588,151
	<u>-</u>	<u>588,151</u>	<u>588,151</u>

2015

	Corriente	No corriente	Total
Corporación Financiera Nacional	-	501,511	501,511
Préstamo a mutuos con interés del 8,25% anual con vencimiento en agosto del 2029.	-	501,511	501,511
(1)	-	501,511	501,511
	<u>-</u>	<u>501,511</u>	<u>501,511</u>

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

- (1) Con fecha 25 de abril del 2014 la Corporación Financiera Nacional aprobó la concesión de un préstamo a mutuo correspondiente a la facilidad de activos fijos de la Compañía hasta por US\$773,000, para la inversión en el establecimiento, poda, raleo de 200 hectáreas de plantaciones de bosque de chuncho, que se localizar en la Provincia de Napo, Cantón Archidona estableciendo 5 desembolsos de los cuales a la fecha solo se han realizado 3 desembolsos de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

El plazo para el pago del monto señalado es de 5,400 días contados a partir del 26 de junio del 2014 reconociendo el 8.25% de tasa de interés nominal inicial sobre saldos de principal pendientes de pago. La Compañía amortizará la deuda a un dividendo que se pagará al finalizar el plazo concedido.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los créditos a favor de la Corporación Financiera Nacional (CFN), se encontraban garantizados mediante hipoteca abierta sobre sus activos fijos ubicados en la propiedad del Cantón de Archidona valorados en US\$420,000 y por garantías solidarias de los accionistas de la Compañía.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	2016	2015
Proveedores de bienes y servicios	2,342	5,205
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	79	76
	<u>2,421</u>	<u>5,281</u>

10. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	2016	2015
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>	<u>10,810</u>	<u>10,810</u>
Agrosomariel, S.A.	10,810	10,810
Termikon Cía. Ltda.	10,810	10,810
Jorge Alberto Abedrabbo	10,810	10,810
Francisco Ruiz	7,845	4,320
Juan Vergara	7,641	5,616
(1)	<u>47,916</u>	<u>42,366</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a préstamos recibidos de accionistas sobre los cuales no se mantiene un acuerdo de pago.

Pérdida antes del cálculo para impuesto a la renta	(5,798)	(24,662)
Más (Menos)		
Gastos no deducibles locales	881	70
Perdida sujeta a amortización	4,917	24,592
Impuesto causado a la tasa del 22%	-	-
Impuesto mínimo	-	-

Movimiento de impuestos diferidos

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

[illegible]

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Exoneración de impuesto a la renta

La Compañía fue constituida en el año 2012 y se acogió a la exoneración del pago de impuesto a la renta, de acuerdo a Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno que menciona: "Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.- Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión."

De acuerdo a la Gerencia de la Compañía se encuentra dentro del sector económico agrícola, considerado dentro de los prioritarios para el Estado.

Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016. La Gerencia tiene previsto presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Pérdidas fiscales amortizables

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse contra resultados positivos hasta en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año. Para el año 2016, la Compañía mantiene pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros por US\$29,563.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aun están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos, cuando aplique, retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.

✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la fecha de entrada de vigencia de esta ley, perteneciente de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

✓ Se establece ciertos incentivos para contribuyentes que operan en zonas afectadas.

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria que se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador por propiedades de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.

2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado de pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas

✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Utilidad en la enajenación de acciones
Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos. El Apoderado General considera que a futuro se podría tener efecto por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y
Prevenición del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

✓ El valor del deterioro de propiedades que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

Corriente			
Sueldos por pagar			
Beneficios sociales			
2016	2015		
362	350		
628	439	(1)	
990	789		

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(1) Para el 2016 y 2015 los beneficios sociales se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Vacaciones	445	262
Décimo cuarto sueldos	152	147
Décimo tercer sueldos	31	30
	628	439

13. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social se encontraba conformado por 150.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	Nacionalidad	No. de acciones	Capital	%
Agrosomariel, S.A.	Ecuatoriana	45.000	45,000	30%
Grupo Comercial Termikon Cia Ltda.	Ecuatoriana	45.000	45,000	30%
Jorge Alberto Abedrabbo Larach	Ecuatoriana	45.000	45,000	30%
Juan Francisco Ruiz Echeverría	Ecuatoriana	15.000	15,000	10%
		150.000	150,000	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Aportes para futuras capitalizaciones

Corresponde a aportes voluntarios de los accionistas, realizados en años anteriores, los cuales no están disponibles para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados acumulados

✓ Pérdidas acumuladas

El saldo de esta cuenta (pérdidas amortizables) puede ser amortizado contra respaldo positivos futuros hasta en 5 años posteriores al que se originaron a razón del 25% de la utilidad anual.

14. GESTIÓN DE RIESGO:

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	2016	2015
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,425	41,738
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	60,000	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	48,223	43,767
	<u>126,648</u>	<u>85,505</u>

14.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2016	2015
Activo corriente	126,648	85,505
Pasivo corriente	141,354	95,626
Índice de liquidez	<u>0.90</u>	<u>0.89</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, debido a la difícil situación financiera la Compañía presenta índices de liquidez mínimos.

14. GESTIÓN DE RIESGO: (Continuación)

14.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para procurar que la Compañía continúe como empresa en marcha mientras que busca el apoyo de sus accionistas y la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

15. GASTOS

Para el 2016 y 2015 un resumen de los gastos de administración fue como sigue:

	2016	2015
Gastos de administración		
IVA asumido como gasto	1,513	3,328
Impuestos y contribuciones	1,287	642
Gastos avalúo	1,000	-
Gastos no deducibles	881	70
Honorarios	531	21,372
Otros gastos	507	812
	<u>5,719</u>	<u>26,224</u>

16. RECLASIFICACIONES:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cifras presentadas en este informe difieren de los registros contables de la Sucursal, debido a las siguientes reclasificaciones:

2016	Reclasificaciones			
	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de Auditoría
Pasivo				
Corriente				
Obligaciones con instituciones financieras	261,919	-	326,232	588,151
No corriente				
Obligaciones con instituciones financieras	326,232	326,232	-	-
	<u>588,151</u>	<u>326,232</u>	<u>326,232</u>	<u>588,151</u>

16. RECLASIFICACIONES: (Continuación)

2015		Reclasificaciones						
Pasivo	Corriente	Obligaciones con instituciones financieras	No corriente	Obligaciones con instituciones financieras	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de Auditoría

17.

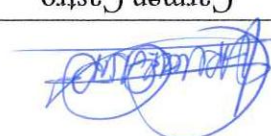
HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

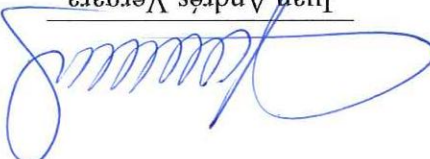
Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (13 de abril del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Junta General de Accionista pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18.

APPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.


Carmen Castro
Contadora General


Juan Andrés Vergara
Gerente General